



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION DE ABRIL DEL 2014
16/04/2014

Siendo las 19:00 horas del día 16 de Abril de 2014, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Abril 2014.

Tabla:

- Lectura del acta anterior.
- Aprueba Recursos de Patentes Mineras compra de contenedores de basura domiciliaria de María Elena. Monto \$27.030.850.-
- Aprueba ayuda solidaria Valparaíso y Tava para A

La sesión es presidida por el Señor Alcalde don Jorge Godoy Bolvaran.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior.

El secretario Municipal (s) del concejo municipal, don Adiel Andrade Mesina da lectura a las actas del concejo municipal de la segunda y tercera sesiones ordinarias del mes de Febrero 2014, siendo aprobadas sin observaciones.

Punto N° 2

- Aprueba Recursos de Patentes Mineras para adquisición de basureros domiciliarios comuna de María Elena. Monto

El señor alcalde indica que en esta iniciativa corresponde a una necesidad de nuestra comunidad y la idea es entregar a cada familia un contenedor para la mantención de los residuos domiciliarios, la idea es que SQM realice la compra de estos contenedores para los trabajadores de SQM y nosotros deberíamos tener una cantidad para las personas que no son trabajadores de SQM, buscando otra estrategia para el control y depósito de basura domiciliaria.

La iniciativa busca comprar 1000 contenedores, que permitiría que cada persona cuando saque la basura puede mantener la basura en un lugar hermético a fin que la comunidad tenga una solución que favorezca la eliminación de moscas, malos olores, ratas y que la basura no este expuesta a que los perros vagos rompan las bolsas y dejen la basura repartida en las calles de nuestra comuna.

El Concejal Hidalgo, indica que las personas tienen poca preocupación por la limpieza, dejan la basura en la calle debería ser una responsabilidad de cada persona dejar la basura cuando pase el camión que recoge los residuos domiciliarios.

La concejala Godoy indica, que en otras oportunidades los recogedores de basura manipulan de mala forma estos contenedores y los destruyen, la idea es que solo saquen las bolsas que estén al interior y que la basura este en bolsas no dispersa en este contenedor.

La concejala Cuello indica que esta alternativa puede ser favorable siempre y cuando las personas se hagan responsables y saquen la basura de su casa cuando pasa el camión no antes o pueden transformarse en depósitos públicos tal ves la solución más efectiva es hacer una ordenanza que permita fiscalizar y cursar multas a las personas que dejen basura en lugares que no corresponden.

El concejal Avendaño indica que es una buena iniciativa pero que debe estar normada para que las familias hagan el uso adecuado de este contenedor y que sea utilizado para los fines que realmente fue facilitado.

El concejal Ramírez, apoya lo que expone el concejal Avendaño y agrega que se debe entregar un reglamento que las persona deben firmar al momento de la entrega de estos contenedores.

El concejal Ardiles indica que él se encuentra trabajando en este tema de la basura acercándose a las personas para que retiren basuras y escombros que se encuentran alojados en el perímetro de su domicilio, la idea de SQM es que las personas tengan mayor responsabilidad y en caso de no tener conciencia se procederá a cursar multas.

El monto de esta inversión corresponde a \$27.030.850, recursos de patentes mineras.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

Punto N° 3

- Aprueba ayuda solidaria a damnificados de Valparaíso y Tarapacá

El señor alcalde informa que en nuestro país han ocurrido dos desastres un terremoto y un incendio de gran magnitud, la mayor parte de las comunas han presentado su apoyo con aportes en materiales de construcción, alimentos, enseres y ropa, entre otros.
Informa que se está realizando la campaña de recolección de ayuda en nuestra comuna, la idea es reunir alimentos, frazadas y útiles de aseo, para entregar como aporte para una comunidad definida.
Informa además que se está apoyando al eje de la Iglesia Católica, que tenían algunos víveres y no tienen como trasladar este aporte.

Se está definiendo a donde se enviará la ayuda solidaria, en virtud de las necesidades y de la capacidad de desplazamiento.

El concejal Avendaño indica que María Elena debe buscar un elemento diferenciador y buscar dar respuesta necesidades insatisfechas, como por ejemplo comprar zapatos escolares para los niños, o la idea del intendente de aporte de clavo. La idea es que sea un elemento determinado.

El concejal Ramírez, informa que ha visto mucha ayuda que ha llegado que muchas veces se pierden las cosas, dicen que tienen herramientas, ropa, víveres. La necesidad que yo veo es de materiales de construcción y eso se está pidiendo, basta ver la televisión para ver que tienen montones de víveres que les están entregando.



El Alcalde indica que en la Tirana, en Huara en Pica también existen daños estructurales, del terremoto, por lo tanto se evaluará el destino del aporte de nuestra comuna.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Abril, correspondiente al 16 de Abril de 2014, siendo las 21:30 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno Y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

